

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.24.193 DEL 8 DE ABRIL DEL 2024

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 12 DE ABRIL DEL 2024, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) DELIO FERNANDO ZUÑIGA BUSTAMANTE con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.24.193 del 8 DE ABRIL DEL 2024.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) DELIO FERNANDO ZUÑIGA BUSTAMANTE, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.130.599.989 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

DISPONIBILIDAD No. 8100004789 del 5 DE ABRIL DEL 2024.

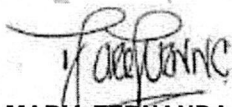
VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.500.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de abril de 2024, Una segunda cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de mayo de 2024, Una tercera cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de junio de 2024, Una cuarta cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de julio de 2024, Una quinta cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de agosto de 2024, Una sexta cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de septiembre de 2024, Una septima cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de octubre de 2024, Una octava cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 30 de noviembre de 2024, Una novena y última cuota por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500. 000.00), el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

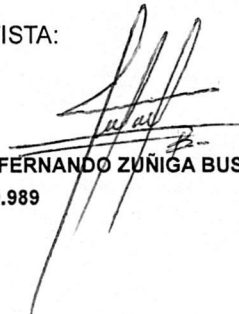
OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, con una persona natural, Técnico o tecnólogo con un (1) año de experiencia, mediante la modalidad de servicios profesionales, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA para realizar actividades contractuales de apoyo administrativo que son requeridas en el marco del convenio No 1.330.18.02-4287 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: "Consolidación de la sostenibilidad de las acciones ambientales ejecutadas en los municipios del Valle del Cauca contribuyendo a la realización de procesos ambientales participativos con la comunidad recurrente vallecaucana en zonas urbanas y rurales del departamento del Valle del Cauca."

EL SUPERVISOR:



MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
ASESORA JURIDICA

EL CONTRATISTA:



DELIO FERNANDO ZUÑIGA BUSTAMANTE
1.130.599.989